

Guayaquil, 5 de abril del 2018

Señor Representante Legal de
SURYUNI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, que el día de hoy la señorita Jenny Estefanía Coronel Espinoza, ha cedido a favor de la señora Genny Evangelina Espinoza Argudo, 2.000 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SURYUNI S.A.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Jenny Coronel E.

Jenny Estefanía Coronel Espinoza
CEDENTE

Genny Esp

Genny Evangelina Espinoza Argudo
CESIONARIO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

3 DE MAYO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 3 de mayo del 2018

No.- CNE-DPG-3483

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GENNY EVANGELINA ESPINOZA ARGUDO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0102636909**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Victoria Quintana A.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. VICTORIA QUINTANA AGUIRRE
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL

Guayaquil, 5 de abril del 2018

Señor Representante Legal de
SURYUNI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, que el día de hoy el señor Luis Efrén Coronel Argudo, ha cedido a favor de la señorita María Belén Coronel Espinoza, 2.000 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SURYUNI S.A.
Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.



Luis Efrén Coronel Argudo



Genny Evangelina Espinoza Argudo

CEDENTE



María Belén Coronel Espinoza
CESIONARIO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 

006
 JUNTA No.

006 - 037
 NÚMERO

0300799657
 CÉDULA

CORONEL ARGUDO LUIS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

SAMBORONDON
 CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **010263690-9**

ESPINOZA ARGUDO
GENNY EVANGELINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-20

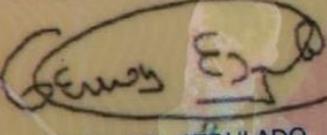
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

CORONEL ARGUDO
LUIS EFREN





FIRMA DEL CÉDULADO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

3 DE MAYO DEL 2018

FECHA **Guayaquil, 3 de mayo del 2018**

No.- CNE-DPG-3483

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GENNY EVANGELINA ESPINOZA ARGUDO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0102636909**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Victoria Quintana A.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. VICTORIA QUINTANA AGUIRRE
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL

Guayaquil, 5 de abril del 2018

Señor Representante Legal de
SURYUNI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, que el día de hoy el señor Luis Efrén Coronel Argudo, ha cedido a favor de la señorita Jenny Estefanía Coronel Espinoza, 2.000 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SURYUNI S.A.
Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

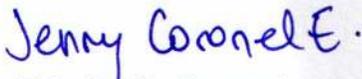
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.


Luis Efrén Coronel Argudo


Genny Evangelina Espinoza Argudo

CEDENTE


Jenny Estefanía Coronel Espinoza
CESIONARIO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 

006 JUNTA No.
006 - 037 NÚMERO
0300799657 CÉDULA

CORONEL ARGUDO LUIS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010263690-9**

ESPINOZA ARGUDO
GENNY EVANGELINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
 AZUAY CUENCA SAGRARIO

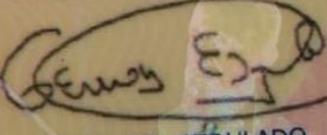
1967-11-20
 FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO

CORONEL ARGUDO
LUIS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES





FIRMA DEL CÉDULADO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

3 DE MAYO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 3 de mayo del 2018

No.- CNE-DPG-3483

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GENNY EVANGELINA ESPINOZA ARGUDO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0102636909**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Victoria Quintana A.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. VICTORIA QUINTANA AGUIRRE
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL

Guayaquil, 5 de abril del 2018

Señor Representante Legal de
SURYUNI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, que el día de hoy el señor Luis Efrén Coronel Argudo, ha cedido a favor del señor Efrén Andrés Coronel Espinoza, 2.000 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SURYUNI S.A.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.



Luis Efrén Coronel Argudo



Genny Evangelina Espinoza Argudo

CEDENTE



Efrén Andrés Coronel Espinoza
CESIONARIO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 

REPÚBLICA DEL ECUADOR

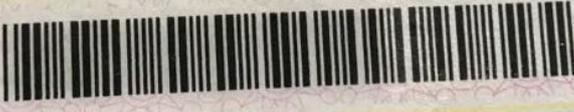
006 JUNTA No.
006 - 037 NÚMERO
0300799657 CÉDULA

CORONEL ARGUDO LUIS EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



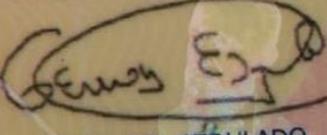



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **010263690-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPOZA ARGUDO
GENNY EVANGELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CORONEL ARGUDO
LUIS EFREN





FIRMA DEL CÉDULADO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

3 DE MAYO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 3 de mayo del 2018

No.- CNE-DPG-3483

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GENNY EVANGELINA ESPINOZA ARGUDO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0102636909**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Victoria Quintana A.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. VICTORIA QUINTANA AGUIRRE
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL